



UAI

Universidad Abierta Interamericana

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y
PSICOPEDAGOGÍA
SEDE ROSARIO

PROFESORADO UNIVERSITARIO PARA LA EDUCACIÓN
SECUNDARIA Y SUPERIOR

“PICP para abordar trastornos de la conducta alimentaria en una escuela secundaria de una localidad del sur de Santa Fe, durante el ciclo lectivo 2024”

Profesor Universitario para la Educación Secundaria y Superior

Virginia Pin

2023

Agradecimientos

Para agradecer, primero voy a citar esta frase... “Notar enseguida los pequeños cambios ayuda a adaptarse a los cambios más grandes que están por llegar”. En una etapa de cambios e incertidumbre, esta carrera surgió como un salvavidas. Si bien los cambios son duelos, sólo puedo agradecer por acompañarme a atravesar este duelo de la mejor manera. Agradezco a mi familia, por ser la principal impulsora de este cambio; a mis compañeros por hacer de este trayecto un camino tan agradable; y a los docentes de la Universidad Abierta Interamericana por andamiar este recorrido de una manera tan amena.

Dedicatoria

Dedico esta carrera a mi padre, quien es la primera persona en confiar en mí y me acompaña a dar cada paso en mi vida. A mi madre, que siempre deseó ser docente aunque algunos obstáculos en su vida le imposibilitaron cumplir su deseo; hoy, quizás con más oportunidades, intentaré dedicarme a la docencia.

Resumen

El presente trabajo aborda un tema de salud mental como lo son los trastornos de la conducta alimentaria en la actual sociedad, teniendo en cuenta que la prevalencia de afecciones de este tipo están en creciente desarrollo. El objeto de estudio ha sido un grupo de adolescentes, teniendo en cuenta que constituye la etapa más crítica y propensa a desarrollar dichos trastornos. Si bien este tipo de trastornos no tiene un inicio clave, se estima que la mayoría se desarrolla durante esta etapa de cambios constantes. Por tal motivo, se ha seleccionado una escuela de educación secundaria como campo de investigación; dicha institución se ubica en la localidad de Bustinza, a ochenta kilómetros de la ciudad de Rosario. Se utilizó una encuesta para recabar información sobre los estudiantes que allí cursan y, teniendo en cuenta que es un colegio con una población escasa, se trabajó con todos los cursos del turno tarde. A raíz de los resultados obtenidos en la mencionada investigación, se realizará una propuesta de intervención que tendrá como objetivo realizar distintos tipos de actividades para lograr problematizar esta enfermedad y, a modo de deseo, tratar de prevenir estas condiciones. Tal propuesta pretende incluir a los alumnos como protagonistas dentro del proyecto, de modo que no sea un trabajo unidireccional, sino que ellos logren sumergirse en la causa y tratarla con sus pares. Si bien este no es un asunto curricular, corresponde a temas de salud y necesidades básicas del ser humano, lo cual de algún que otro modo llega a afectar su comportamiento escolar. Se encuadra dentro de un proyecto institucional que se inició en el año 2019, llamado “Un mundo donde quepan muchos mundos”.

Palabras clave: alimentación, educación, taller, trastornos alimentarios, adolescencia

Índice

Introducción.....	1
Objetivos.....	3
General.....	3
Específicos.....	3
Capítulo I: Contexto del estudio.....	4
Marco institucional donde se desarrollará la propuesta.....	4
Factores críticos.....	4
Encuadre curricular.....	6
Capítulo II: Metodología de la investigación empleada.....	7
Capítulo III: Planteo del problema.....	8
Resultados de la encuesta.....	9
Capítulo IV: Marco teórico.....	15
Marco Jurídico.....	15
Trastornos de la conducta alimentaria.....	17
Rol de la educación.....	19
Antecedentes sobre el tema.....	22
Capítulo V: Propuesta de intervención.....	24
Justificación.....	24
Destinatarios.....	24
Acciones a realizar.....	24
Responsables.....	25
Cronograma.....	25
Recursos.....	26
Evaluación.....	26
Estudio de viabilidad.....	26
Impacto esperado.....	27
Conclusiones.....	28
Bibliografía.....	29
Anexos.....	32
Anexo N° 1: Encuesta destinada a los alumnos.....	32
Anexo N°2: Programas de las asignaturas.....	36
Anexo N° 3: Evaluación - Escala de apreciación.....	41

Introducción

El presente trabajo de intervención se desarrolla en una institución escolar de educación secundaria, de gestión oficial con orientación en economía y gestión de las organizaciones; físicamente dispuesta en un pueblo del sur de la provincia de Santa Fe, con una población de 90 alumnos aproximadamente.

Gracias a jornadas interdisciplinarias, los alumnos de dicha escuela mostraron su preocupación por la situación en la que se encuentran inmersos. Por lo tanto este trabajo es un modo de responder a tal demanda. La propuesta se suma a un proyecto institucional iniciado en el año 2019 llamado “Un mundo donde quepan muchos mundos” y es desarrollado de manera interdisciplinaria con distintos docentes y sus correspondientes asignaturas. Los espacios que participan dentro del proyecto son: arte, biología, construcción ciudadana e identidad, lengua y literatura, derecho, inglés y administración.

La presente propuesta pretende abordar un tema de salud mental que cuenta con muy poca investigación previa desde el ámbito escolar. No solo intenta trabajar con la prevención de los trastornos alimentarios, sino también lograr una detección precoz y suministrar herramientas para que, quien los padece, logre conseguir la ayuda correspondiente ya sea dentro como fuera de la escuela. Será sugerida para llevarse a cabo durante el ciclo lectivo del año 2024 en la misma institución que fue mencionada anteriormente.

Desde un rol de ex alumno del establecimiento educativo y, al momento del desarrollo de la PICP, siendo estudiante del profesorado universitario para el nivel superior y universitario, se inició con una indagación previa del ámbito escolar, la cual sirve como cimiento para esta propuesta.

La elección del tema se debe a intereses propios del investigador, quien trabaja tanto en dispositivos de tratamientos de trastornos alimentarios como en establecimientos escolares de niveles secundarios. En los que considera fundamental visibilizar esta temática de manera responsable.

El objetivo del trabajo de campo fue, principalmente, recolectar información cuali-cuantitativa sobre estos motivos que aquejan a la población estudiantil en su etapa adolescente. Se pretendió reconocer tanto el porcentaje de la población afectada como el tipo de afección predominante, vinculado a alimentación y trastornos alimentarios. La metodología de recolección de datos fue mediante encuestas anónimas digitales en las cuales los alumnos, de cualquiera sea el género, respondieron a través de su teléfono celular. Los

resultados de las encuestas fueron recibidos también de manera digital a una cuenta propia en el teléfono celular del investigador.

Se han presentado dificultades en la recopilación de trabajos previos que abarquen salud mental y escolaridad dentro de la República Argentina, esto posiblemente se deba a que no se ha profundizado en el tema ya que es relativamente nuevo y generalmente tratado por fuera de las instituciones educativas.

Objetivos

General

- Desarrollar un trabajo de campo que propicie como prevención de los trastornos alimentarios en la población estudiada.

Específicos

- Reconocer la problemática de los trastornos de la conducta alimentaria en la sociedad.
- Promover en los alumnos una actitud crítica y reflexiva sobre este tema.
- Favorecer en conjunto con los estudiantes la prevención de dichos trastornos mediante talleres y debates.
- Trabajar de manera creativa el tema alimentación, con el fin de impactar favorablemente en la percepción de los alumnos.

Capítulo I: Contexto del estudio

Marco institucional donde se desarrollará la propuesta

El trabajo de campo de la presente propuesta se desarrolla en una escuela de gestión oficial en la que concurren aproximadamente noventa jóvenes de primer a quinto año. Es la única escuela secundaria de la localidad, por lo cual la gran mayoría de los jóvenes optan por concurrir a esta institución. Aquellos que optan no asistir a esta escuela, viajan a ciudades vecinas para continuar su educación en una escuela técnica.

Posee una única orientación la cual es economía y gestión de las organizaciones. No obstante ello, se destaca por su rol social abordando temas referidos a su entorno como lo son las cuestiones ambientales y sociales que afecten a la sociedad.

Se encuentra ubicada en un pueblo del sur de Santa Fe, a ochenta kilómetros de la ciudad de Rosario, el cual posee una población de mil quinientos habitantes aproximadamente.

En el año 2021, los alumnos de la mencionada institución, realizaron jornadas donde trabajaron cuestiones sociales en las cuales se sentían interpelados. Uno de los temas que más lograron identificar y problematizar fueron los trastornos alimentarios, por lo cual invitaron a quien investiga, a realizar una jornada de capacitación desde el rol de nutricionista. La mencionada jornada se anexa a un proyecto de la institución mencionada anteriormente “Un mundo donde quepan muchos mundos”, en el que se tratan temas relacionados con los derechos humanos, educación sexual integral, adicciones y diversidad corporal, entre otros.

Factores críticos

Dentro de los factores críticos se destacan tanto internos como externos que se ven altamente entrelazados unos con otros. Al hablar de salud y, más precisamente, salud mental, es imposible separar al humano de cada uno de los entornos a los que se expone. Sin embargo, lo que trata este trabajo es sobre la posibilidad de abordarlo desde el espacio educativo y que intente, singularmente, fortalecerse por fuera también.

En cuanto a los factores externos se reconoce una sociedad pretenciosa en lo que respecta a salud, considerando a la salud como el completo bienestar tanto físico, psíquico como social, por lo cual en el caso de que cualquiera de esos aspectos se encuentre alterado, la sociedad se dedica a hacerlo notar. Entonces, no lograr una coincidencia entre lo socialmente deseado y lo posiblemente obtenido, podría generar alteraciones internas y perjuicios hacia las personas. Además, destacar que los adolescentes se ven mucho más afectados por estos duelos.

Por otro lado, una cadena de consumo que instala incomodidades o inseguridades para que, a raíz de ello, las personas logren consumir más aún de esos “bienes o servicios solucionadores”. Si bien legalmente no deberían impactar en menores de edad, aún no se logra una regulación adecuada al respecto.

En último lugar, las redes sociales las cuales generan grandes interacciones con personas en todo el mundo, en muchos casos de manera adecuada pero en otros casos de manera desafortunada. Las mismas reflejan un aspecto ideal al que todos deberían alcanzar, lo cual genera demasiada frustración al no poder asemejarse a tales estándares.

Al hablar de factores internos encontramos los reflejos de los factores externos dentro de la institución educativa aunque, al igual que fuera de la escuela, se presentan dificultades en el abordaje. Por lo tanto el primer factor a destacar es el deficiente enfoque dentro de esta escuela con respecto a la salud general y mental en particular. Se perciben ciertas dificultades para abordar en la prevención de estas temáticas complejas y en las herramientas a brindarle a quien corresponda. Se vislumbra que los docentes no poseen ciertas estrategias metodológicas para acompañar en estas problemáticas alimentarias, lo cual no es una novedad ya que es un tema demasiado recientemente debatido ya que las enfermedades de salud mental fueron consideradas un tabú por mucho tiempo. Por lo tanto, se considera necesario volver a nuestras bases y reconocernos como seres humanos con necesidades entre las cuales la salud es considerada la base de la pirámide de necesidades de Maslow (que explica las necesidades humanas a través de una jerarquía en forma de pirámide); y en la cual, la escuela debe oficiar como nexo entre las necesidades humanas y la educación.

Encuadre curricular

Este trabajo se desarrolla dentro de un proyecto de Educación Sexual Integral de la escuela secundaria anteriormente mencionada. La cual, si bien aún no forma parte de una asignatura, se desempeña dentro de distintas áreas que la abarcan. Para ello, fue necesaria la implementación del proyecto “Un mundo donde quepan muchos mundos”, el cual es trabajado principalmente a través de las siguientes asignaturas:

- Derecho
- Biología
- Construcción Ciudadana e Identidad

Además participan otras asignaturas a modo de apoyo como lo son Artes Audiovisuales e Inglés, de las cuales se opta por no exponer el programa ya que no forman la base del proyecto.

Entre los propósitos del proyecto “Un mundo donde quepan muchos mundos” se destacan la construcción de mejores condiciones de convivencia escolar estimulando la creación, invención y/o gestación de actitudes responsables colectivas en los estudiantes de la escuela secundaria y el fortalecimiento los espacios de participación para que los estudiantes conozcan e interpelen su realidad social, las formas de actuar y desenvolverse en ella.

La propuesta será desarrollada en las asignaturas previamente mencionadas. En el caso de Biología de primer año, será abordada en conjunto con educación sexual integral, cuerpos y diversidad. En tanto, en segundo año será en paralelo con nutrición y alimentación, mientras que en tercer año será conjunto a alimentación y metabolismo. En lo que respecta a cuarto año, será trabajada con la ley de educación sexual integral que será desarrollada en la asignatura Formación Ciudadana. Por último, en quinto año serán trabajados los derechos humanos y derechos y deberes de los ciudadanos dentro de la asignatura Derecho.

Capítulo II: Metodología de la investigación empleada

Para iniciar la investigación se planteó una presunción a raíz de una intervención inicialmente propuesta por los estudiantes: Se presumía que dentro de la población educativa muchas personas sufrían un trastorno de tipo alimentario que afectaba su vida social dentro y fuera de la escuela. Seguidamente, se diseñó una encuesta para intentar reconocer la problemática, ya sea para confirmar o para refutar la presunción. La encuesta pretendía reflejar de manera cualitativa y cuantitativa la supuesta problemática.

Se seleccionó como población de estudio a los estudiantes de la escuela y, teniendo en cuenta que representa un número reducido de alumnos, se optó por indagar para intentar comprender y describir la situación en dicho establecimiento.

Considerando que los jóvenes en la actualidad se encuentran inmersos en la era tecnológica y pretendiendo una recolección de datos de manera eficaz, se optó por utilizar una herramienta digital. En este caso, para recabar información de los alumnos en la escuela se empleó una encuesta en formato digital mediante Google Forms, el cual fue vinculado a un código QR para facilitar el acceso a la misma. Los alumnos escanearon el código con su celular y fueron redirigidos directamente a la encuesta. También de manera digital, se envió un link para que, aquellos que no pudieron escanear el código, puedan acceder a ella. Automáticamente, luego de responder el formulario, las respuestas se enviaron al encuestador. Vale aclarar que las respuestas eran completamente anónimas ya que se pretendió resguardar la identidad del público encuestado.

Dichas encuestas, a través de los resultados, lograron ratificar la hipótesis, constituyendo así la problemática planteada. A partir de ello se profundizó en la temática para desarrollar esta propuesta.

Capítulo III: Planteo del problema

El problema fue inicialmente planteado por los alumnos de la escuela, quienes lograron evidenciar un conflicto predominante que, aunque de manera indirecta, repercute en el ámbito escolar. Si bien fueron varios los ejes tratados, uno de ellos fue la alimentación y, por lo tanto, las conductas alimentarias inadecuadas.

A raíz de la interacción con los alumnos, se evidenció la preocupación por la alimentación y la necesidad de informarse al respecto. Demostraron interés en tratar el tema en la escuela, tanto en la prevención así como también en la disposición de herramientas para ayudar a quienes, quizás, lo padecen. Consideraron insuficiente la información recibida al respecto, lo cual sigue siendo un tema tabú del que aún se habla muy poco y mucho menos se diagnostica.

A modo de ejercicio, se dispuso de una urna para que los alumnos puedan depositar papeles con preguntas. Las mismas fueron respondidas para dar cierre a la jornada, la cual fue realizada en el mes de noviembre de 2022 con todos los alumnos de la institución. Por lo tanto, se apunta a dar respuesta a toda la población presente con esta propuesta de intervención.

En segunda instancia y como resultado final de las encuestas salieron a la luz cuestiones ya sea vinculadas con la temática planteada como también con otras cuestiones como el desinterés, las dificultades para la interpretación de las consignas y el desconocimiento de la temática.

Se evidenció, principalmente en los cursos de mayor edad, mayor cantidad de alumnos con desinterés por participar en la encuesta, ya sea por no realizarla así como también completando de manera inadecuada. Esta población abarcó aproximadamente el 8% del total.

Por otro lado, se percibió dificultad para interpretar las consignas de los formularios, principalmente en el primer curso de la secundaria, en el cual las encuestas fueron respondidas por la totalidad de los alumnos. Sin embargo reflejaron respuestas repetitivas en las consignas en las que se pretendía un pensamiento crítico del tema.

Resultados de la encuesta

Para realizar el trabajo de campo se asistió a las horas cátedra de las asignaturas Biología, Derecho y Construcción ciudadana e identidad. Previo a la realización de los formularios, se explicaron los objetivos del trabajo y la manera de completar los formularios.

Para recabar información se realizó una encuesta digital, la cual debía ser completada desde los teléfonos celulares de los alumnos. Fueron algunos casos los que presentaron limitaciones para completarla, aunque lograron realizarla con la colaboración de sus compañeros quienes prestaron sus teléfonos para que puedan concluirlas.

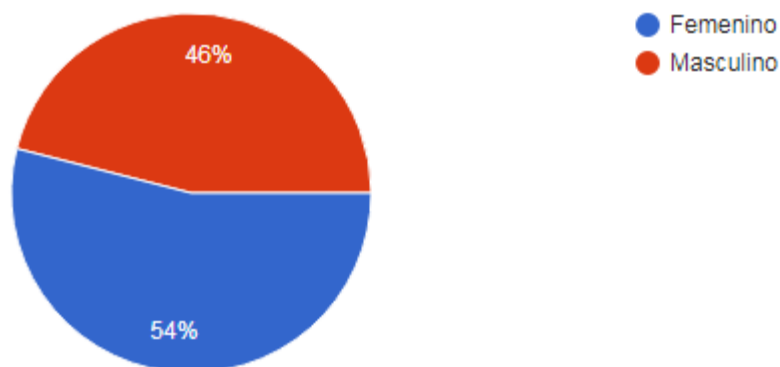
Como se mencionó anteriormente, hubo un 1,8% de alumnos que no realizaron encuestas y el motivo principal fue desinterés, aunque algunos también se encontraron con dificultades de conectividad. Paralelamente, el 2,2% de los alumnos que, al momento de completar el formulario, optaron por hacerlo de manera incorrecta y desinteresada, obviando las respuestas o dejando en blanco los cuadros de desarrollo.

En cuanto al 96% de los alumnos que se interesaron por completar correctamente las encuestas es que se realiza la siguiente tabulación. El análisis es realizado en base a la totalidad de alumnos que completaron el formulario de manera indicada, ya que el 4% incorrecto fue desestimado en el análisis final.

El 100% de los alumnos que han completado el formulario adecuadamente corresponde a 63 alumnos.

Los resultados más relevantes fueron:

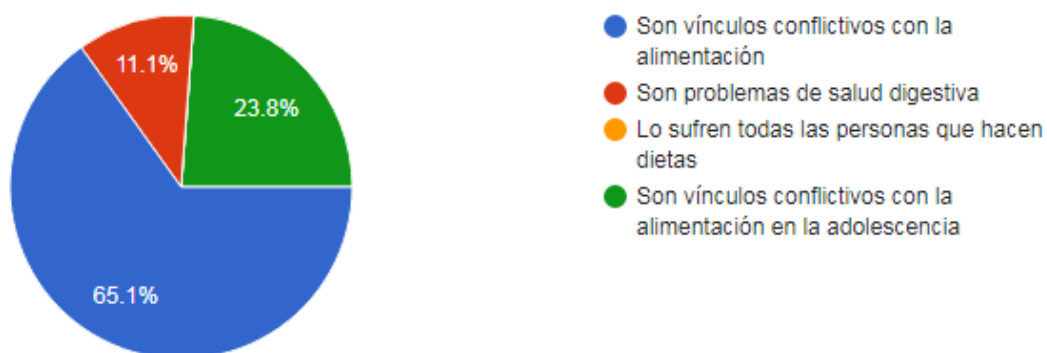
Género:



(Fuente: Elaboración propia)

De la totalidad de alumnos encuestados, el 46% pertenece al género masculino, mientras que el 54% corresponde al género femenino. Es válido aclarar que dentro de las opciones para responder también se incluía “otros”, para quién no sentía pertenencia a los géneros binarios, sin embargo nadie optó por el uso de ese ítem.

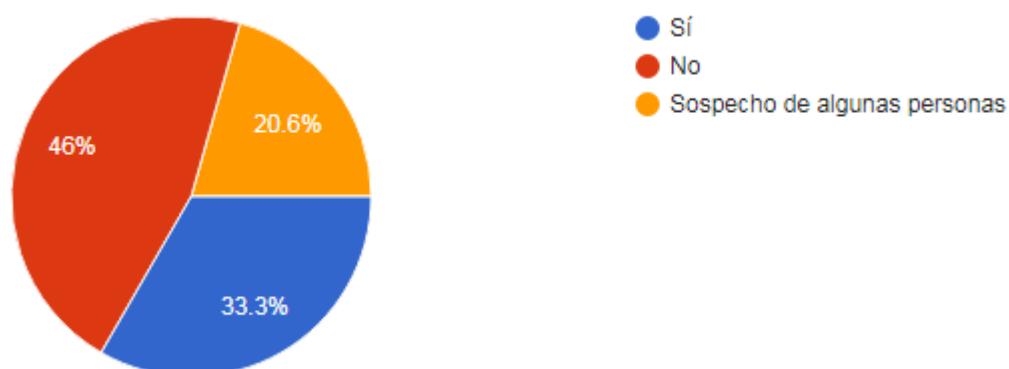
Conocimiento acerca de trastornos alimentarios:



(Fuente: Elaboración propia)

En este caso se utilizaron varias respuestas para que la población intentara identificar la respuesta más pertinente y, aunque en algunos casos hubo confusión, sólo el 11% reflejó desconocimiento en el tema. Esto significa que el 88,9% tiene conocimiento en el tema.

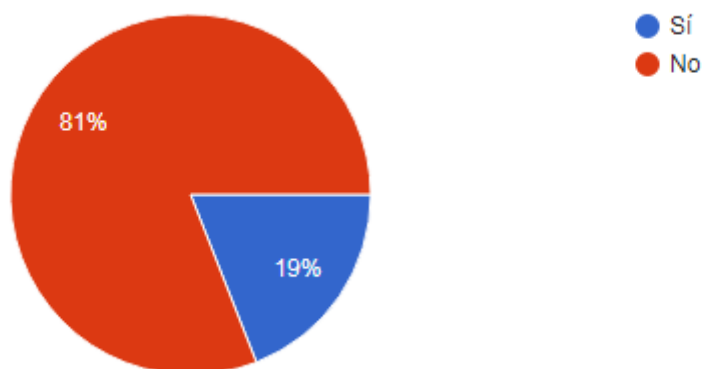
Quienes conocen a alguien que tuvo o tiene trastornos alimentarios:



(Fuente: Elaboración propia)

En cuanto a la identificación de trastornos alimentarios dentro de su ámbito social, prácticamente la mitad de los alumnos encuestados niega conocer personas que sufran o hayan sufrido trastornos alimentarios (46%). Sin embargo, más de la mitad de ellos (54%) reconoce o cree reconocer trastornos alimentarios en su entorno social.

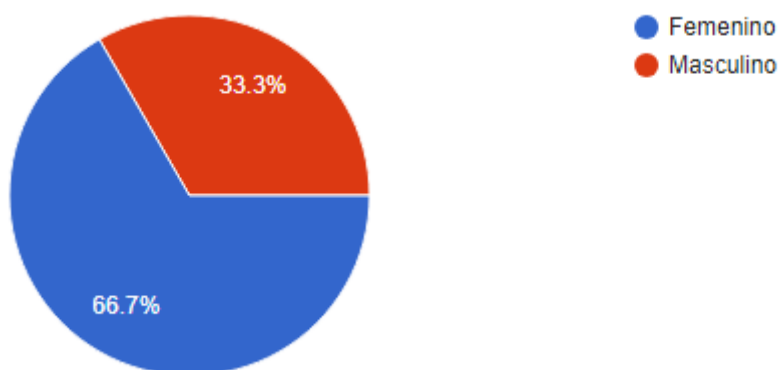
Los alumnos que creen sufrir trastornos alimentarios:



(Fuente: Elaboración propia)

Apuntando a cada individuo, se cuestionó sobre el padecimiento de algún tipo de trastorno alimentario, siendo un 19% la población que considera padecer algún que otro tipo de desorden conductual alimentario. El restante 81% niega sentirse interpelado por tal padecimiento.

Géneros que sufren trastornos de la conducta alimentaria:



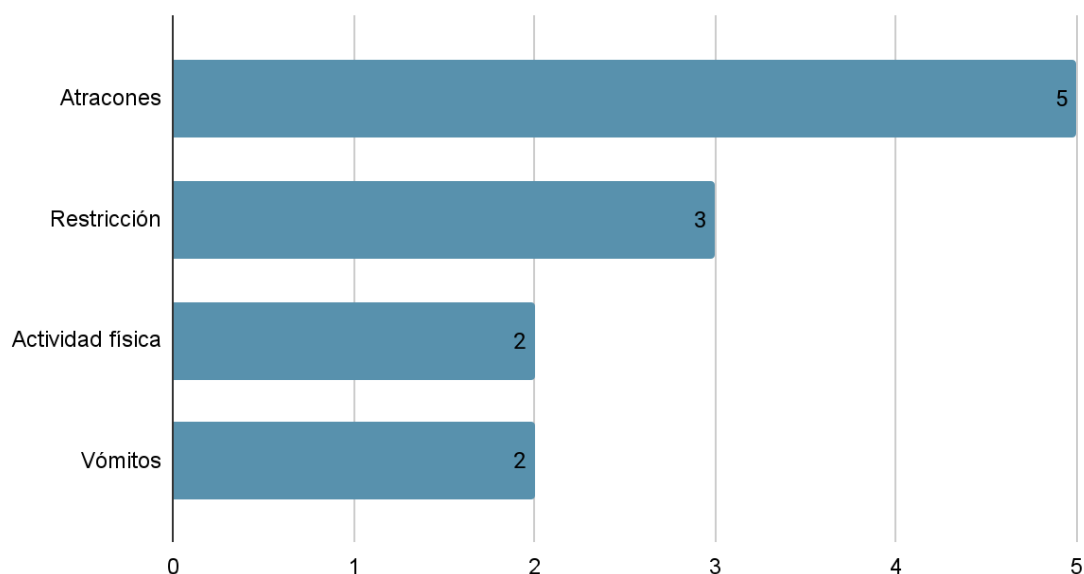
(Fuente: Elaboración propia)

De un total de 12 alumnos que asumen padecer algún tipo de trastorno alimentario, el cual corresponde al 19% mencionado en el ítem anterior, un tercio

ellos son de género masculino (33,3%), mientras que el porcentaje restante se refiere al género femenino (66,7%).

Conductas que predominan en aquellos que sufren trastornos alimentarios:

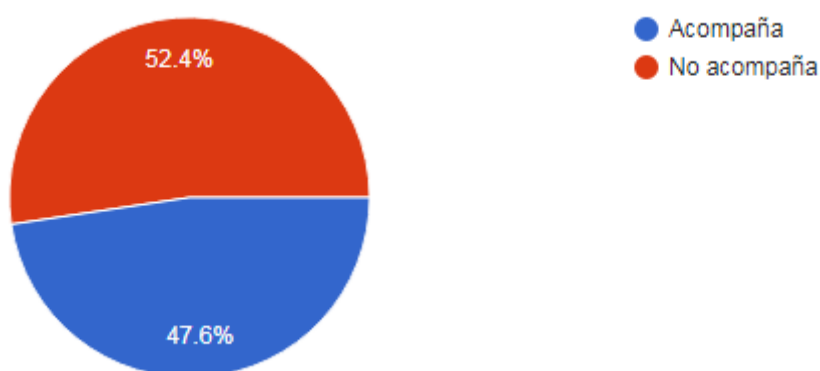
Tipo de conducta alimentaria



(Fuente: Elaboración propia)

Se reconoce al atracón como la conducta que se destaca con mayor proporción. En segundo lugar se encuentra la conducta restrictiva, ya sea cualitativa como cuantitativa. Y por último, igualan en proporción tanto las conductas purgativas como el exceso de entrenamiento físico.

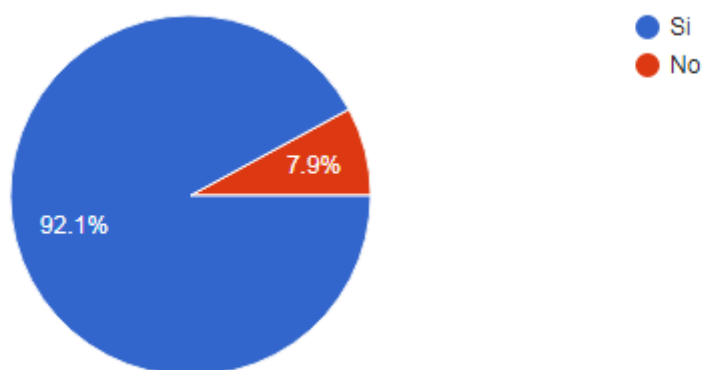
Consideran que la escuela acompaña o no en estos casos:



(Fuente: Elaboración propia)

Más del 52% de los alumnos considera que la escuela no cumple un rol de acompañamiento frente a este tipo de problemas. Considerando que podrían realizar mayores aportes ante estas situaciones. El restante 47% percibe acompañamiento por parte de la institución.

Consideran que la escuela podría ayudar a prevenir los TCA:

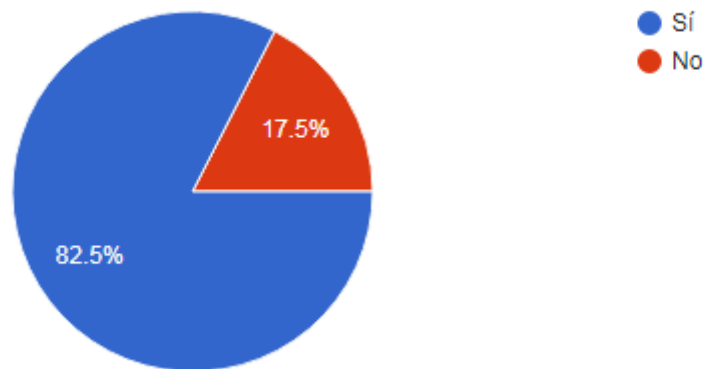


(Fuente: Elaboración propia)

Un amplio porcentaje de alumnos (92,1%) considera que la escuela podría ayudar a prevenir el desarrollo de este tipo de conductas.

En segunda instancia se le propuso indicar cómo consideran que la escuela podría ayudar. Las respuestas que predominaron fueron vinculadas a talleres y charlas para abordar el tema. En segundo lugar, los alumnos sugieren invitar a especialistas en alimentación y psicología para profundizar este tema. Y en tercer lugar se enfocaron en la merienda, sugiriendo una mejoría de la misma.

Por fuera de la escuela, se sienten perjudicados por el entorno social:



(Fuente: Elaboración propia)

Cerca del 82% no se siente perjudicado, sin embargo el restante 17.5% percibe situaciones que los incomodan, principalmente los comentarios despectivos respecto a la imagen corporal de propios y terceros, la exposición a estándares de belleza y los mensajes que pretenden reflejar con la utilización de productos de consumo que idealizan a ciertas personas. Algunos de ellos reflejaron la influencia de la familia que predispone a sentir disconformidad con su aspecto físico.

Respecto a redes sociales, consideran que siguen a un público que idealiza los cuerpos delgados y que muchas veces muestran dietas inapropiadas y rutinas de ejercicios para la pérdida de peso. Además se encuentran nuevamente con comentarios despectivos hacia otras personas.

Por último, en referencia a las publicidades, son los masculinos los que no perciben directamente la incidencia. Las jóvenes son las que se ven influenciadas con las publicidades de alimentos, cuidado personal, ropa y maquillaje. Destacan publicidades de gente delgada, blanca y exitosa que no representan a la totalidad de las masas. También hacen referencia a la cantidad de publicidades de bebidas alcohólicas, siendo, teóricamente, el medio para disfrutar de una fiesta.

Capítulo IV: Marco teórico

En esta sección se exponen los conceptos claves que dan soporte a la investigación: marco jurídico, enseñanza-aprendizaje, estrategias didácticas, trastornos alimentarios. Estos, permiten una mejor comprensión del problema planteado y un fortalecimiento en la estructura de la propuesta de intervención desarrollada.

Marco Jurídico

El presente marco teórico se propone contextualizar este trabajo, por lo tanto se iniciará desarrollando el marco jurídico hasta llegar a los principales temas en los que se basa esta propuesta.

A continuación, se cita de manera resumida la ley que promulga la educación en Argentina:

“La Ley de Educación Nacional N° 26.206 fue aprobada por el Congreso de la Nación el 14 de diciembre de 2006, constituyendo un paso fundamental en el proceso de recuperación de la educación para la construcción de una sociedad más justa. Sus contenidos están orientados a resolver los problemas de fragmentación y desigualdad que afectan al Sistema Educativo y a enfrentar los desafíos de una sociedad en la cual el acceso universal a una educación de buena calidad es requisito para la integración social plena. La Ley de Educación Nacional establece en el artículo 3 que la educación es una prioridad nacional y se constituye en política de Estado para construir una sociedad justa, reafirmar la soberanía e identidad nacional, profundizar el ejercicio de la ciudadanía democrática, respetar los derechos humanos y libertades fundamentales y fortalecer el desarrollo económico – social de la Nación” (Ley de Educación Nacional, N° 26.206, 2006).

Esta ley pretende asegurar la educación para toda la población Argentina, sin embargo debe contemplar las singularidades de los habitantes, considerando que no todos ellos transitan la escolaridad de igual modo. Por lo tanto, el ministerio de educación comparte deberes con otros ministerios para intentar incluir a toda la sociedad dentro de las instituciones educativas. Es importante destacar el rol de la escuela dentro de la sociedad, ya que, es sabido, cumple otros roles que no necesariamente se vinculan con la educación pero favorecen al alcance de cada individuo, por ejemplo la implementación de la copa de leche en las escuelas, entre otras medidas. Además, siguiendo la línea de este trabajo, es fundamental nombrar el rol conjunto del ministerio de salud ya que cumplen una

función de prevención y promoción de la salud. Como consecuencia, las instituciones educativas tienen el deber de desarrollar planes de prevención en salud mental y planes específicos de inserción socio-laboral para personas con padecimiento mental. Dichos planes, así como todo el desarrollo de la política en salud mental, deberá contener mecanismos claros y eficientes de participación comunitaria, en particular de organizaciones de usuarios y familiares de los servicios de salud mental. Se promoverá que las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires adopten el mismo criterio. (Artículo 36, Ley 26.657, Derecho a la Protección de la Salud Mental.)

Siguiendo la línea del marco legal y, teniendo en cuenta la ley de salud mental, es válido mencionar uno de los temas básicos de este trabajo, que, además, forma parte de uno de los mayores problemas de salud en jóvenes de edad escolar en el país, como lo son los trastornos de la conducta alimentaria. Los mismos fueron tratados por el Senado conjunto a la Cámara de Diputados de la Nación, en la Ley 26.396 promulgada durante 2008. La misma cita en su 6° artículo el rol del Ministerio de Educación en el tratamiento de los trastornos alimentarios, la importancia de incluir en todos los niveles educativos la Educación Alimentaria Nutricional (EAN) y fomentar la actividad física; además, capacitar a los educadores y asistentes escolares, con el fin de detectar y trabajar en la prevención y promoción de salud en instituciones educativas. (Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, 2008)

Esta ley de trastornos alimentarios basa su aplicación en un proyecto de ley de alimentación saludable, el cual sería muy útil lograr aplicar ya que en su capítulo cinco (5), los artículos once (11) y doce (12) identifican el rol que deberían cumplir los establecimientos educativos. Entre ellos se destacan: Aplicación de contenidos sobre educación alimentaria nutricional que favorezcan a la prevención de posibles patologías vinculadas a una inadecuada alimentación. Otro ítem a destacar es mejorar las cantinas escolares y ofrecer alimentos libres de leyendas o advertencias, además de intentar mejorar la copa de leche para no utilizar este tipo de alimentos como desayunos o meriendas. (*Proyecto de Ley "Promoción de La Alimentación Saludable"*, 2020)

En síntesis, estas leyes demuestran los deberes y alcances que deberían tener las escuelas, desde lo macro a lo micro, llegando hasta el concepto principal en el que se basa esta propuesta de intervención, como lo son los trastornos alimentarios y la influencia de la educación en la prevención de los mismos.

Trastornos de la conducta alimentaria

Los trastornos de la conducta alimentaria (TCA) son condiciones de salud mental que se caracterizan por patrones anormales de comportamiento alimentario y una preocupación obsesiva por el peso corporal y la imagen corporal. Estos trastornos pueden tener efectos graves en la salud física, emocional y social de quienes los padecen. Los trastornos de la conducta alimentaria pueden ser graves y potencialmente mortales si no se tratan adecuadamente. Requieren un enfoque multidisciplinario para el tratamiento, que puede incluir atención médica, psicoterapia, apoyo nutricional y terapia psiquiátrica en algunos de los casos. En los peores casos se puede llegar a internación o hasta la muerte.

En Argentina, se estima que una (1) de cada cinco (5) personas padecen algún tipo de trastorno alimentario, abarcando principalmente a mujeres jóvenes. Argentina es el segundo país del mundo con mayor porcentaje de personas que sufren este tipo de trastornos, y, consecuentemente, resulta uno de los principales con mayor porcentaje de muertes por consecuencias de TCA.

Como se mencionó anteriormente, las mujeres jóvenes son las más afectadas en estos casos, es por ello que esta enfermedad puede alterar el desarrollo normal de las personas en su día a día. Los trastornos alimentarios pueden tener un impacto significativo en la vida de los estudiantes. Estos trastornos pueden afectar tanto el rendimiento académico como el bienestar emocional y social de los adolescentes. Pueden llevar a dificultades en la concentración, la memoria y el pensamiento claro debido a la desnutrición y la falta de energía. Los estudiantes pueden experimentar fatiga, falta de concentración y problemas para completar tareas académicas. Además, pueden llevar a problemas de salud física, como debilidad, fatiga y enfermedades frecuentes. Esto puede resultar en ausencias escolares regulares, lo que afecta negativamente la participación en clase y el rendimiento académico. En cuanto a lo social, los adolescentes pueden sentirse aislados y evitar situaciones sociales que involucren comida, como almuerzos o meriendas tanto dentro como fuera de la escuela. Esto puede llevar a la alienación social y afectar las relaciones con compañeros. En general, la introversión es un rasgo destacable, ya que se prefiere no resaltar en el aula. Esto no se da en la totalidad de los casos ya que generalmente son las personas con anorexia nerviosa las que suelen ser más

vergonzosas, observadoras y no participativas. Claramente las limitaciones no sólo son cognitivas y sociales, sino que también físicas en los casos más notorios. Pero es importante destacar que muchos de los casos de trastornos alimentarios no resultan evidentes a nivel físico, por lo tanto resulta muy difícil identificarse a simple vista.

Es importante abordar los trastornos alimentarios de manera integral, incluyendo la participación de profesionales de la salud mental y el apoyo de la comunidad escolar. La detección temprana y el acceso a la atención interdisciplinaria en el área de la salud, son fundamentales para ayudar a los estudiantes a superar los desafíos asociados con los trastornos alimentarios.

La prevención es fundamental para abordar estos problemas de salud mental antes de que se desarrollen o empeoren. Aquí hay algunas estrategias y enfoques para la prevención de trastornos alimentarios:

- Educación sobre la imagen corporal y la autoestima: Promover la educación sobre la imagen corporal positiva y la autoestima desde una edad temprana puede ayudar a los niños y adolescentes a desarrollar una relación saludable con sus cuerpos. Esto puede incluir la promoción de la diversidad corporal y la aceptación de la imagen corporal diversa.
- Promoción de una alimentación saludable y equilibrada: En lugar de centrarse en dietas extremas o restricciones alimentarias, se debe enseñar a los jóvenes la importancia de una alimentación equilibrada que incluya una variedad de alimentos nutritivos.
- Desmitificar los estereotipos de belleza: Los medios de comunicación, la publicidad y las redes sociales frecuentemente promueven imágenes idealizadas de belleza que son inalcanzables para la mayoría de las personas. Es importante ayudar a los jóvenes a comprender que la belleza viene en muchas formas y tamaños.
- Fomentar la comunicación abierta: Los padres, cuidadores y educadores deben alentar a los jóvenes a hablar sobre sus sentimientos y preocupaciones relacionadas con la alimentación, el peso y la imagen corporal. Crear un ambiente de diálogo y comprensión puede ayudar a prevenir que los problemas se agraven.
- Promover la autoaceptación y la resiliencia emocional: Enseñar a los jóvenes habilidades de afrontamiento emocional, autoaceptación y

resiliencia puede ayudarles a manejar el estrés y las presiones sociales sin recurrir a comportamientos alimentarios compensatorios.

- Monitoreo de señales de advertencia: Padres, cuidadores y educadores deben estar atentos a las señales de advertencia de posibles trastornos alimentarios, como cambios en los hábitos alimentarios, pérdida de peso significativa, evitación de comidas, obsesión con la comida y el peso, y cambios en la personalidad o el comportamiento.
- Intervención temprana: Si se sospecha que alguien está desarrollando un trastorno alimentario, es importante buscar ayuda profesional de inmediato. Cuanto antes se intervenga, mejores serán las perspectivas de recuperación.
- Modelar comportamientos saludables: Los adultos pueden servir como modelos a seguir al mostrar una relación saludable con la comida, el ejercicio y la imagen corporal. Evitar comentarios negativos sobre el propio cuerpo o la comida es importante.
- Promoción de una cultura corporativa positiva: En las escuelas y otras instituciones, se pueden implementar prácticas que fomenten un ambiente de aceptación y respeto hacia todos los cuerpos. (Gómez del Barrio et al., 2011)

La prevención de los trastornos alimentarios es un esfuerzo continuo que requiere la colaboración de familias, educadores, profesionales de la salud y la sociedad en general. Promover la salud mental y el bienestar emocional es esencial para ayudar a los jóvenes a desarrollar una relación positiva con la comida y su imagen corporal.

Rol de la educación

Como se mencionó anteriormente, la escuela cumple un rol importante en la prevención y detección de los trastornos alimentarios en los jóvenes. Es por ello que es importante aplicar herramientas que logren tratar estos temas que tanto afectan a los jóvenes. Es imprescindible contar con dichas herramientas para fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje, en este caso la didáctica cumple un rol determinante para lograr aplicar los contenidos de manera que sean accesibles y bien recibidos por parte de los alumnos y, facilitando el proceso de enseñanza de parte de los docentes.

El proceso de enseñanza-aprendizaje tiene como propósito la formación integral de la personalidad del alumno, aunque resulta ser guiado por el docente,

para favorecer así, el aprendizaje de los diferentes saberes: conocimiento, habilidades y valores; el proceso es bidireccional, es decir, es mutuo entre docente-alumno. Por tanto, el proceso de enseñanza aprendizaje es de comunicación, o sea, de socialización. El docente comunica, expone, organiza y facilita los contenidos a los estudiantes y estos, además de comunicarse con el docente, lo hacen entre sí y con la comunidad. Es por ello que el proceso docente es de intercomunicación. (Abreu et al., 2018)

La enseñanza se asume como la actividad que se ejecuta para orientar el aprendizaje en un grupo de estudiantes. Es por ello que se necesita tener en claro lo que es enseñar y aprender, antes de comprender la relación bidireccional, que existe entre estos dos conceptos básicos de la didáctica. Según Abreu *et al.* (2018), los procesos de enseñanza y aprendizaje se integran para representar una unidad, enfocada en contribuir a la formación integral de la personalidad del estudiante y en favorecer la adquisición de los diferentes saberes: conocimientos, habilidades, competencias, destrezas y valores.

Queda claro que, la enseñanza y el aprendizaje son factores que dependen entre sí uno del otro. Como consecuencia, los elementos que los conforman tienen una estrecha relación y funcionan de manera dinámica, manifestándose tanto dentro como fuera del aula.

En este trabajo, se proponen talleres y debates como herramientas didácticas que posiblemente ayuden a facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje. La utilización del debate constituye una estrategia útil y adecuada para la formación integral del estudiante, impulsando a desarrollar un pensamiento crítico acerca de la temática central. Para generar un buen debate en el aula, que motive a los estudiantes, desarrollando los contenidos sugeridos, se deben plantear preguntas, reflexiones y controversias que despierten el interés de los estudiantes, haciendo que se cuestionen la propia información y creando dudas que deban resolver. (Esteban García & Ortega Gutiérrez, 2017).

En lo que respecta a talleres, en el ámbito educativo es una estrategia para integrar teoría y práctica favoreciendo el desarrollo investigativo y el trabajo en equipo, así como el desarrollo de habilidades y destrezas. Algunos talleres se realizan de manera permanente durante un espacio de formación y otros en momentos determinados según la intencionalidad educativa, como es el caso de este trabajo.

Los talleres pretenden que los estudiantes desarrollen habilidades para comunicarse oralmente y por escrito a través de la práctica. Estas habilidades se logran a través de cuatro puntos básicos: hablar, oír, leer y escribir, las cuales le permitirán trabajar su comunicación. Esto hace posible que las habilidades interactúen con el fin de desarrollar el pensamiento crítico con base a conocimientos previos dentro y fuera de la institución escolar. (Gutiérrez, 2009)

Los Núcleos Interdisciplinarios de Contenidos (NIC) proponen el desarrollo curricular institucional a partir de problemáticas sociales propias del contexto escolar entendidas como acontecimiento. Se trata de acontecimientos que conmocionan, interpelan a estudiantes, docentes, comunidad educativa en general, a partir de los cuáles se abordan contenidos que no sólo contemplan los conocimientos científicos de las disciplinas sino también los saberes de las artes, las culturas, las experiencias, las generaciones.

El documento de Desarrollo Curricular NIC: la educación en acontecimientos, ofrece a las escuelas primarias y secundarias de la provincia de Santa Fe una perspectiva de trabajo enfocada en la enseñanza a través de la interdisciplinariedad que tiene la intención de orientar a los docentes en la tarea de planificar y desarrollar institucionalmente el curriculum escolar, a la vez que posibilitar nuevas creaciones y configuraciones situadas de NIC vinculados a las realidades y contextos de las escuelas. (*Núcleos Interdisciplinarios de Contenidos (NIC): La educación en acontecimientos.*, 2016)

Los temas que se trabajan con los NIC son:

- Vínculos violentos
- Consumo problemático de sustancias
- Alimentación
- Energía
- Desafíos de la Democracia
- Dengue
- Culturas y modos de habitar el mundo
- Cambio climático
- Universo
- Lo tecnológico en la Era Digital.

En este caso, se hará base en el módulo de alimentación ya que se vincula directamente con el tema elegido, el mismo se describe a continuación:

La alimentación es una actividad inherente a todo ser vivo en general y al ser humano en particular. A través de ella se produce cultura. Los modos de obtener el alimento, los rituales que se producen en torno él, y todas las actividades humanas que a partir del mismo se desarrollan, resultan de sumo interés para trabajar en la escuela. La alimentación es importante para la supervivencia, pero también para el encuentro con otro, para el cuidado de la salud, para el desarrollo de la vida misma.”

Este módulo propone las siguientes herramientas de trabajo:

- Investigar y conocer cómo están formados los alimentos.
- Poner en cuestión los patrones culturales y los estereotipos de belleza que inciden en los modos de alimentación.
- Conocer la complejidad alimentaria en relación a la diferenciación espacial del proceso de producción y consumo.
- Fomentar estilos de vida saludables.
- Fortalecer la matematización, las capacidades de comunicación y de pensamiento lógico matemático de los/las niños/as y adolescentes a partir de materiales que, contextualizados a sus intereses, contribuyan a ejercitar y desarrollar estas competencias.

Antecedentes sobre el tema

Para determinar la incidencia de trastornos alimentarios en la población joven, se revisaron estudios realizados en escuelas de enseñanza media en las que los adolescentes son los principales protagonistas.

Un estudio realizado en jóvenes de distintas escuelas de la ciudad de Viña del Mar, Chile, durante el año 2007, analizó las conductas de 296 escolares de enseñanza media, de los cuales 149 eran hombres y 147 mujeres, pertenecientes a 3 colegios particulares. En la investigación se les aplicó un Test de Actitudes Alimentarias y un Test de Imagen Corporal y se realizó medición de peso y talla para la obtención del Índice de Masa Corporal. El mismo reveló que existen

mayores posibilidades de padecer trastornos alimentarios en mujeres jóvenes, en comparación con jóvenes hombres de la misma edad. Además determinó que las jóvenes con normopeso están mayormente predispuestas a sufrir trastornos en comparación con las que tienen exceso de peso. (Behar et al., 2007).

En lo que respecta a intervenciones en el campo escolar, en España existen varios trabajos que se aplican en instituciones de enseñanza media destinados a la promoción de salud y prevención de trastornos alimentarios. Uno de ellos es el programa de Salud DITCA, (Detección e Intervención en Trastornos de la Conducta Alimentaria) es un programa preventivo dirigido a la población adolescente que se desarrolla en la ciudad de Valencia, España. Este programa, pretende inicialmente capacitar a docentes para abordar la temática en las escuelas. (Luis et al., n.d.)

Otro programa aplicado con buenos resultados es el proyecto *ZARIMA*, cuyo objetivo es lograr la prevención primaria y secundaria de los TCA en adolescentes en la escuela y la educación no formal. Dicho programa ha comprobado efectividad, ya que demuestra una modificación favorable de conocimientos y actitudes en la población aplicada. Ha comprobado reducir el riesgo e incidencia de TCA. (Ruiz & Universidad de Zaragoza, 2022)

El programa AMEMC Alimentación, modelos estéticos y medios de comunicación. Desarrollado por Raich, Sánchez y López, está orientado a prevenir o reducir los comportamientos no saludables vinculados con la alimentación y el control del peso, así como a mejorar la autoestima de los adolescentes estudiantes de secundaria. Mediante la intervención en el ámbito escolar, pretende prevenir actitudes alimentarias alteradas y otros factores de riesgo de TCA en adolescentes de ambos géneros. (Raich et al., 2008)

Capítulo V: Propuesta de intervención

Justificación

A partir de los resultados obtenidos, se hace evidente la incidencia de trastornos alimentarios en la población adolescente que se hace presente en la escuela. Es por ello que a raíz de tal análisis, se intenta dar una solución desde la institución que agrupa a la gran mayoría de la población afectada.

La propuesta se desarrollará dentro del proyecto institucional “Un mundo donde quepan muchos mundos” en el cual se tratan temas como consumos problemáticos, micromachismos, alimentación, diversidad corporal, entre otros. Esta propuesta formará parte del tema Alimentación, directamente vinculado con Diversidad Corporal.

El principal objetivo será abordar esta temática mediante talleres y debates, intentando otorgar un rol protagónico a los estudiantes, siendo ellos mismos los que elaboren los talleres y den pie al debate.

Destinatarios

Esta propuesta está destinada a estudiantes en una primera instancia, sin dejar de lado a directivos y personal docente de la institución. Basado en una propuesta institucional, se trabajará en clases áulicas y posteriormente en un taller abierto a toda la escuela en la que participarán de manera dinámica estudiantes de primero a quinto año y docentes.

Acciones a realizar

La propuesta se desarrollará en el ciclo lectivo 2024 y se incluirá en el proyecto educativo anteriormente mencionado. Se trabajarán en tres clases de 80 minutos para luego realizar un taller a modo de conclusión, en el que se realizará un debate de cierre y se propondrán trabajos a futuro.

En una primera etapa se realizará dentro de las aulas de cada curso. Se mostrarán los resultados de la encuesta realizada anteriormente, reflejando los datos más destacables de las respuestas que ellos mismos dieron. Se trabajará en cursos y se abordarán conceptos básicos según la edad y los conocimientos previos que se reflejen. Además, se incitará a la búsqueda de publicidades que consideren relacionadas con los trastornos alimentarios, las mismas serán analizadas por los estudiantes.

La segunda etapa consta de trabajos en aula en los que se realizarán narraciones y dibujos vinculados a los trastornos alimentarios, con el fin de sumarlos al trabajo “Un mundo donde quepan muchos mundos”. En esta etapa se busca sensibilizar a la población sobre los riesgos de dichos trastornos.

En la tercera etapa se realizará un taller con todos los cursos unidos, en las que cada uno presentará su tema y luego se abrirá debate al respecto para concluir con el trabajo. Allí mismo se expondrán las publicidades o el contenido encontrado en redes sociales, los cuales fueron analizados previamente y sumarán al debate.

Responsables

Los responsables de llevar a cabo la propuesta serán los docentes en una primera instancia. Del mismo modo, en la segunda etapa, serán también los docentes los encargados de motivar a los estudiantes a la creación de contenidos visuales y/o narrativos. En la última etapa, se les cederán los roles a los estudiantes, quienes realizarán las exposiciones y debates.

Cronograma

La intervención tendrá una duración aproximada de tres semanas, divididas en tres clases de 80 minutos cada una.

En la primera semana se abordarán conceptos básicos, educación alimentaria nutricional y se motivará a la búsqueda de contenido audiovisual vinculado con trastornos alimentarios, publicidades engañosas, comentarios inadecuados, etc.

La segunda semana será para exponer dentro del aula los contenidos encontrados y luego realizar en base a ello narraciones y/o dibujos y/o videos que luego serán expuestos a toda la población escolar e incluido en el proyecto institucional anteriormente mencionado.

La tercera semana se realizará la exposición de los contenidos realizados y se realizará el debate, utilizando preguntas anónimas como disparadores para abrir la conversación. Se sugerirán temas para dialogar entre los alumnos, logrando ellos mismos desarrollar un pensamiento crítico respecto a los trastornos alimentarios.

Recursos

Se utilizarán notebooks para la búsqueda y realización de contenidos audiovisuales, entre ellos: videos, publicidades, redes sociales. Además papeles y colores o recortes de revistas para los dibujos propuestos. Por último, proyector y parlantes para la exposición final que será desarrollado en el salón de usos múltiples de la escuela.

Evaluación

Se evaluará la manera en que el alumno se involucra en el proyecto y el énfasis que ponga en el mismo, teniendo en cuenta en que dicha intervención se puede trabajar desde varias asignaturas, se supone que puede despertar interés en la mayoría de la población implicada, no sólo por el contenido, sino por la utilización de tecnologías y artes. Por lo tanto será una evaluación procesual ya que la evaluación diagnóstica se realizó en las encuestas que fueron utilizadas para iniciar este trabajo. Además, se tendrá en cuenta tanto el desarrollo en el taller, como así también la participación en el debate, tanto en temas conceptuales como en criterios utilizados. El método de registrar la evaluación será mediante una escala de apreciación que se adjunta en anexos (Anexo N°3)

Estudio de viabilidad

En primera instancia, se considera importante contar con los recursos humanos para trabajar este proyecto. Debido a que, como se mencionó anteriormente, el mismo forma uno de los eslabones de otro proyecto que viene desarrollándose desde hace tiempo en la institución, se considera que los docentes estarán dispuestos a colaborar con esta intervención. Además, es importante considerar que la autora de este mismo colaborará en paralelo, aportando conocimientos específicos en salud y alimentación.

En lo que respecta a recursos económicos, el mismo no implica gastos extras ya que la escuela cuenta con computadoras, proyectores, pantallas y acceso a internet. Cada alumno cuenta con una notebook del programa “Conectar Igualdad”. Los otros recursos para narraciones y dibujos son de uso diario en la escuela, por lo tanto no requieren gastos.

Por último, la propuesta se llevará a cabo en horario escolar y, como se mencionó anteriormente, será otro eslabón de un proyecto que trabaja en

temáticas que interpelan a los estudiantes. Por lo tanto, en base a los intereses de los alumnos específicamente y de la sociedad en general, se trabajará una temática que afecta a gran parte de la población ya sea de manera personal o interpersonal.

Uno de los factores que pueden dificultar el desarrollo de la propuesta, tienen que ver principalmente con los intereses de los propios alumnos a trabajar en ello, esto apunta a una mínima parte de la población abordada que en general evita involucrarse demasiado en procesos de enseñanza-aprendizaje, generalmente destacados por negarse a participar en clase y a cumplir con trabajos o exámenes. Otro de los factores que posiblemente alteren el desarrollo del trabajo, puede ser la conectividad de las notebook a internet, sin embargo, esto es un factor transitorio y fácilmente resoluble con el cambio a computadoras de escritorio dispuestas en sala de computación.

En conclusión, la propuesta se muestra viable para desarrollarse en la escuela, en base a los intereses, tiempo, recursos económicos y humanos.

Impacto esperado

Se espera que el proyecto sea trabajado con interés por parte de los docentes y alumnos de la institución de modo tal que logre sensibilizar no solo a la población apuntada, sino también a la sociedad en la que se desarrolla cada uno de estos individuos. Además pretende dirigir hacia la prevención inicial de trastornos alimentarios, aunque también a la detección y abordaje de los mismos, romper con el tabú e intentar ayudar a las personas que se ven implicadas en esta problemática para evitar mayores consecuencias. Teniendo en cuenta que la escuela se sitúa en un pueblo pequeño, resultaría muy interesante que este trabajo se vea reflejado en los habitantes que allí viven.

Conclusiones

Este proyecto se inició en base a los intereses de los estudiantes y a los de la propia autora por una temática que interpela a muchas personas en la sociedad actualmente. A raíz de un taller realizado en el año 2022, se despertó el interés por trabajar los trastornos de la conducta alimentaria desde un lugar más cercano a la población que resulta más propensa a sufrirlos, como son los estudiantes adolescentes. La elección de la escuela media fue mutua, tanto de los estudiantes hacia la autora, en una primera instancia, como de ella hacia la institución para llevar una respuesta. Es importante el rol de la escuela como el sitio en el que se agrupan a los jóvenes por edad, por lo tanto se intentó buscar una manera de abordar el tema en el sitio donde se vinculan principalmente los adolescentes. Además, teniendo en cuenta que los objetivos educativos van cambiando constantemente, es necesario volver a las raíces y reconocer a las personas desde sus necesidades. Donde hay una necesidad colectiva, nace un derecho, por lo tanto es importante hacer uso de este derecho a la educación para transferir información pertinente que ayude a resolver esa necesidad. Por lo tanto es muy importante volver a hablar de salud en las escuelas.

Para iniciar este trabajo, se empezó utilizando una encuesta para reconocer el problema relacionado a estos trastornos. En base a ello, se realizó una investigación de antecedentes y conceptos básicos que sustentaron la propuesta desarrollada. Además se buscaron métodos para intentar desarrollarlos de una manera dinámica y significativa para el público receptor. Se pretendió trabajar en educación alimentaria nutricional, diversidad corporal, salud mental y conductas inadecuadas, principalmente.

Los métodos de intervención pretendían ser didácticos para generar la involucración de los estudiantes, por lo tanto se les propuso indagar en redes sociales y crear contenidos audiovisuales que logren desarrollar el tema, incentivando a la prevención y tratamiento de trastornos de la conducta alimentaria en sus pares. Los resultados serán incluidos en el proyecto “Un mundo donde quepan muchos mundos”, en el cual se trabajan temáticas que interpelan a los jóvenes de hoy en día.

La actual propuesta pretende generar un impacto en el receptor, con el fin de intentar reducir la población afectada por este tipo de trastornos y asegurar la transmisión de conocimientos que favorezcan a la salud de la población y la reducción de riesgos de salud.

Bibliografía

- Abreu, Y., Barrera, A., Breijo, T., & Bonilla, I. (2018). El proceso de enseñanza aprendizaje de los Estudios Lingüísticos: su impacto en la motivación hacia el estudio de la lengua. *Mendive*.
<http://scielo.sld.cu/pdf/men/v16n4/1815-7696-men-16-04-610.pdf>
- Behar, R., Alviña, M., González, T., & Rivera, N. (2007, septiembre). *Detección de actitudes y/o conductas predisponentes a trastornos alimentarios en estudiantes de enseñanza media de tres colegios particulares de Viña del Mar*. SciELO Chile. Retrieved Septiembre 19, 2023, from
https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0717-75182007000300008&script=sci_arttext
- Belmonte, S., de Diego, M., & Ruiz, P. (2022). *Prevención de los trastornos de la conducta alimentaria en centros de educación secundaria*. Nutrición Hospitalaria. Retrieved Septiembre 12, 2023, from
<https://www.nutricionhospitalaria.org/articles/04183/show#!>
- Esteban García, L., & Ortega Gutiérrez, J. (2017). *Debate como herramienta de aprendizaje*. Universidad de Sevilla. Retrieved Septiembre 6, 2023, from
<https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/64625/Debate%20como%20herramienta%20de%20aprendizaje.pdf?sequence=1>
- Gómez del Barrio, J. A., Gaite Pindado, L., Gómez, E., Carral Fernández, L., Herrero Castanedo, S., & Vázquez Barquero, J. L. (2011). *Guía de prevención de los trastornos de la conducta alimentaria y el sobrepeso*. Dirección General de Ordenación y Atención Sanitaria.
<https://saludcantabria.es/uploads/pdf/ciudadania/Guia%20Prevencion%20Trastornos%20Conducta%20Alimentaria-2012.pdf>

Gutiérrez, D. (2009). *El taller como estrategia didáctica*. Razón y Palabra.

Retrieved Septiembre 6, 2023, from

<https://www.redalyc.org/pdf/1995/199520908023.pdf>

Luis, R., Raquel, H., Elias, R., Cava, G., & Livianos, L. (n.d.). *Programa de Promoción de la Salud y Prevención de Trastornos de la Conducta Alimentaria*.

Núcleos Interdisciplinarios de Contenidos (NIC): la educación en

acontecimientos. (2016). Ministerio de Educación de Santa Fe. Retrieved

Septiembre 6, 2023, from

[https://plataformaeducativa.santafe.edu.ar/moodle/secciones/programa_de stacado.php?id=98](https://plataformaeducativa.santafe.edu.ar/moodle/secciones/programa_de_stacado.php?id=98)

Proyecto de Ley "Promoción de la Alimentación Saludable". (n.d.). Fundeps.

Retrieved September 2, 2023, from

<https://www.fundeps.org/wp-content/uploads/2020/11/Proyecto-Promoci%C3%B3n-Alimentaci%C3%B3n-Saludable.pdf>

Raich, R. M., Sánchez, D., & López, G. (2008). *Alimentación, modelo estético femenino y medios de comunicación: Cómo formar alumnos críticos en educación secundaria*. EDITORIAL GRAO.

Ruiz, P., Universidad de Zaragoza. (2022, Octubre 2). *Guía de prevención de trastornos de conducta alimentaria*. Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud. Retrieved Septiembre 21, 2023, from

https://www.aragon.es/documents/20127/2555757/DIGITAL_Gu%C3%ADa+TCA_22042022.pdf/0e0f8b27-7f0d-b1d1-a5f7-8f4e930cd4c5?t=1653384728955

Rutzstein, G., Elizathe, L., Scappatura, M. L., Murawski, B., & Lievendag, L. (2011). *Imagen corporal y hábitos alimentarios en adolescentes: Un*

dispositivo de intervención orientado a la prevención de los trastornos alimentarios. Conicet. Retrieved Septiembre 6, 2023, from https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/194264/CONICET_Digital_Nro.3ebb730b-b385-4c49-99a8-cebe514ffb33_B.pdf?sequence=2&isAllowed=y

Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina. (n.d.). *Ley de Educación Nacional N° 26.206*. Argentina.gob.ar. Retrieved Septiembre 2, 2023, from <https://www.argentina.gob.ar/educacion/validez-titulos/glosario/ley26206>

Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina. (n.d.). *Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657*. InfoLeg. Retrieved September 2, 2023, from <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/175000-179999/175977/norma.htm>

Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina. (2008, septiembre 3). *Ley de Trastornos Alimentarios N° 26.396*. Argentina.gob.ar. Retrieved September 2, 2023, from <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26396-144033/texto>

Anexos

Anexo N° 1: Encuesta destinada a los alumnos

TCA en la escuela

¡Hola! Soy Virginia, Licenciada en Nutrición y estudiante del Profesorado Universitario para nivel superior y secundario. Estoy realizando mi trabajo final sobre *trastornos de la conducta alimentaria en la escuela*. Me resultaría muy útil si pudieras ayudarme con esta encuesta. Sólo llevará unos minutos y es completamente anónima. Es importante que puedas responder con total sinceridad y que, en el caso de tener alguna inquietud, no dudes en preguntarme.

Agradezco tu tiempo!

virginia.san@gmail.com [Cambiar cuenta](#)



No compartido

* Indica que la pregunta es obligatoria

Género *

☐ Femenino

☐ Masculino

☐ Otros: _____

¿Sabes qué son los Trastornos Alimentarios? *

☐ Son vínculos conflictivos con la alimentación

☐ Son problemas de salud digestiva

☐ Lo sufren todas las personas que hacen dietas

☐ Son vínculos conflictivos con la alimentación en la adolescencia

¿Conoces a alguien que sufre o sufrió trastornos alimentarios? *

- ☐ Sí
- ☐ No
- ☐ Sospecho de algunas personas

¿Creés que sufrís algún tipo de trastorno alimentario? *

- ☐ Sí
- ☐ No

Si la respuesta fue positiva, ¿Cuál crees que es la conducta que más te caracteriza?

- ☐ Atracones
- ☐ Vómitos
- ☐ Restricción
- ☐ Exceso de actividad física
- ☐ Otros: _____

Dentro de la escuela

Hablemos de trastornos alimentarios dentro de la escuela...

¿Crees que la escuela acompaña abordando el tema de trastornos alimentarios? *

- ☐ Acompaña
- ☐ No acompaña

¿Consideras que la escuela podría ayudar a prevenir el desarrollo de trastornos alimentarios? *

☐ Si

☐ No

¿Cómo crees que la escuela podría sumar ayuda? *

Tu respuesta

¿Consideras que la sociedad propicia el desarrollo de trastornos alimentarios? *

☐ Si

☐ No

☐ Otros:

¿Cómo crees que la sociedad propicia el desarrollo de trastornos alimentarios? *

Tu respuesta

¿Crees que las redes sociales propician al desarrollo de trastornos alimentarios? *

☐ Si

☐ No

¿Cómo crees que las redes sociales afectan al desarrollo de trastornos alimentarios?

Tu respuesta

Anexo N°2: Programas de las asignaturas

BIOLOGÍA
Objetivos: - Comprender los conceptos fundamentales de la biología y su relevancia en la vida cotidiana. - Desarrollar habilidades de observación, investigación y experimentación. - Fomentar la curiosidad científica y el pensamiento crítico. - Promover el cuidado del medio ambiente y la salud.
Primer Año
UNIDAD N°1. Modelos y sistemas Modelos: el modelo como recurso de los científicos. Sistemas y subsistemas: definición. Sistemas abiertos, cerrados y aislados. Intercambios de materia y energía en cada uno de ellos. UNIDAD N° 2 La transformación de la materia y la energía en los seres vivos Composición de los seres vivos: los alimentos y sus funciones estructurales y energéticas. La materia: estructura y transformaciones. Materia: propiedades. Cuerpo y sustancias. Tipos de partículas. Modelo corpuscular. Estado de agregación de la materia desde el modelo corpuscular. Las transformaciones químicas y sus representaciones: el lenguaje de la química, reacciones químicas y cambios de energía, conservación de la masa, reacciones de síntesis y de descomposición. Materia y energía. Fotosíntesis y respiración: los seres vivos como sistemas abiertos. Representación química de la ecuación. Importancia de la fotosíntesis y la respiración. UNIDAD N° 3 Transformación de la materia y la energía en los ecosistemas. Ciclo de la materia. Flujo de la energía. Ciclo del agua, del carbono y nitrógeno. UNIDAD N° 4 El ecosistema como unidad de estudio Ecología y ecologismo. Distinción entre paisaje y ecosistema. Estructura de los ecosistemas: definición. Características, clasificación, tamaño y límites Componentes estructurales y funcionales del ecosistema: factores bióticos, abióticos y culturales. Interrelaciones de los factores abióticos con los factores bióticos: climáticos, agua, aire y suelo. Condición y recurso. Concepto biológico de especie. Los niveles de organización ecológicos como subsistemas: biosfera, bioma, comunidad, población, individuo y especie. Hábitat y nicho ecológico. Relaciones tróficas. Cadenas y redes alimentarias.

Pirámides ecológicas.

UNIDAD N° 5 Dinámica de los ecosistemas Población: factores que determinan la variación del tamaño poblacional. Dinámica de las poblaciones. Densidad y distribución. Biodiversidad: concepto e importancia. Relaciones intraespecíficas e interespecíficas.

UNIDAD N°6: Educación sexual integral. Géneros. Sexualidad. Genitalidad. Cuerpos. Diversidad.*

Segundo Año

UNIDAD N°1: LAS CÉLULAS Composición química de los seres vivos. Historia del descubrimiento de las células. La célula como unidad funcional y anatómica de los seres vivos: teoría celular. Células procariotas y eucariotas.

UNIDAD N° 2: LAS CÉLULAS EUCARIOTAS Estructura de las células eucariotas. Diferencias entre célula animal y vegetal. Nutrición celular. El núcleo: cromatina y cromosomas. Alteraciones de la información genética. Mitosis y meiosis. Los virus

UNIDAD N°3: EL ORIGEN DE LA VIDA El origen de la vida. Condiciones de la vida en la tierra primitiva. Teorías del origen de los seres vivos: Creacionistas, Fijistas, Catastrofistas y Panspermia. Teoría de Oparin - Haldane. Aparición de las primeras células. Teoría de la generación espontánea: la experiencia de Redi y Pasteur. Biodiversidad: características de los reinos.

UNIDAD N°4: BIODIVERSIDAD La evolución y la biodiversidad. Criterios de clasificación: niveles de organización y simetría. La función de nutrición en los distintos niveles de organización. La función de reproducción: reproducción asexual y sexual en los distintos niveles de organización*. La variabilidad.

UNIDAD N° 5: LOS REINOS Los virus: características generales. Reino Moneras: características generales y su clasificación. Los antibióticos. Reino Protistas: características generales y su clasificación; el Mal de Chagas. Reino Animal: Diferencias entre vertebrados e invertebrados. Los invertebrados superiores e inferiores: características generales y su clasificación. Los vertebrados: características generales y su clasificación. Reino Vegetal: Las plantas avasculares: clasificación y características. Las plantas vasculares: clasificación y características. Fecundación y Polinización en las plantas vasculares.

Tercer año

UNIDAD N°1: La unidad de la vida: La célula. La composición química de los seres vivos. **Alimentación: nutrientes y alimentos***. Sistema digestivo: órganos y funciones. Degradación de nutrientes. Sistema circulatorio: órganos y funciones. El transporte de los alimentos. Sistema respiratorio: órganos y funciones. Obtención de nutrientes y su oxidación. Sistema urinario: órganos y funciones. Eliminación de los desechos. Metabolismo celular.

UNIDAD N°2: Los procesos evolutivos. Teorías de la evolución. Procesos microevolutivos y procesos macroevolutivos. Evolución humana: modelos sobre la evolución de los homínidos.

UNIDAD N°3: Sistemas de regulación y autorregulación. Regulación neuroendocrina: características generales del sistema nervioso y endocrino. Sistema endocrino: composición y estructura. Glándulas y hormonas, mecanismos de acción y funciones. Sistema nervioso: unidad estructural y funcional: la neurona. El procesamiento sensorial y la respuesta motora. Características generales de la función de regulación y autorregulación: El funcionamiento integrado del organismo. Concepto de homeostasis.

(Fuente: Docente a cargo)

CONSTRUCCIÓN CIUDADANA E IDENTIDAD

CUARTO AÑO

Objetivos:

- Fomentar la reflexión crítica sobre valores, ética y ciudadanía en el contexto social y personal de los estudiantes.
- Desarrollar habilidades de toma de decisiones éticas y responsables.
- Promover el respeto a los derechos humanos, la diversidad y la inclusión.
- Fomentar la participación ciudadana activa y responsable.

Unidad I: Introducción al campo de la Formación Ética y Ciudadana. Nociones básicas del campo de la Ética, la moral. Las grandes líneas éticas. Distintas posiciones frente a la ética. La formación ética y ciudadana en la propuesta curricular, como dimensión de la formación personal y social. Por qué Formación Ética y Ciudadana: propósitos. Formación ética y formación moral. La ciudadanía como categoría co-disciplinar. Participación democrática y pluralismo. Pensamiento crítico y

solidaridad social. Respeto por la forma de vida constitucional y democrática. Ciudadanía y bien común.

Unidad II: La persona: sujeto moral y de derecho. Análisis de la concepción antropológica que sustenta la Ley de Educación Nacional. La persona, sujeto de derecho. La construcción de la conciencia democrática. Declaración Universal de los Derechos Humanos. Violación de los derechos humanos en diversos contextos. Ley 26.150: Programa Nacional de Educación Sexual Integral. Ley Nacional N°26.485, "Ley de Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales"*. Desafíos que plantea el cumplimiento de los derechos humanos.

Unidad III: El sujeto moral y los valores. La importancia de trabajar los valores en la educación. Educación y valores. Análisis y reflexión desde la práctica educativa. Propuesta de actividades en el aula. La formación en valores: posturas dogmáticas y relativistas. Intentos de superación. Tipos de valores: valores compartidos; no compartidos y controvertidos. Consideración de los tipos de valores para la formación ética y ciudadana.

(Fuente: Docente a cargo)

DERECHO

QUINTO AÑO

Objetivos:

- Desarrollar instancias de enseñanza en las que se pongan en juego intereses y argumentos contrapuestos, que permitan identificar los diferentes actores sociales que intervienen en un conflicto.
- Fortalecer la capacidad de desarrollar preguntas e inquietudes acerca de los problemas jurídicos que se presentan en las unidades de contenidos de la materia; así como de otros hechos y situaciones que excedan este marco y resulten significativas para la comprensión de un tema o el análisis de un problema.
- Promover instancias de enseñanza en las que los estudiantes puedan identificar y analizar, críticamente, en las instancias económicas y jurídicas, relaciones de desigualdad socioeconómicas y de poder.

- Fomentar el análisis crítico de la normativa a partir de las normas y principios establecidos en los Tratados Internacionales de Derechos Humanos y la Constitución Nacional y Provincial.

Unidad I: Introducción al derecho:

- Concepto y función del derecho.
- Fuentes del derecho: leyes, costumbres, jurisprudencia, etc.
- División del derecho: derecho público y derecho privado.

Unidad II: Derechos y deberes fundamentales:

- Derechos humanos y su importancia.
- Derechos y deberes ciudadanos.
- Principios constitucionales y derechos fundamentales.*

Unidad III: Sistema jurídico:

- Poderes del Estado y división de poderes.
- Organización judicial y proceso legal.
- El papel de los abogados y jueces en la administración de justicia.

Unidad IV: Derecho civil y familiar:

- Conceptos básicos del derecho civil.
- Contratos, propiedad y obligaciones.
- Derecho de familia: matrimonio, divorcio, filiación, adopción, etc.

Unidad V: Derecho penal y justicia:

- Conceptos básicos del derecho penal.
- Delitos y penas.
- Proceso penal y garantías procesales

(Fuente: Docente a cargo)

* Los contenidos marcados son en los que se lleva a cabo el proyecto.

Anexo N° 3: Evaluación - Escala de apreciación

Competencias	P	F	O	RV	N
Comprende el tema que se aborda					
Muestra predisposición para trabajar en la clase					
Presenta argumentos coherentes					
Realiza los trabajos propuestos					
Se muestra participativo en el trabajo grupal					
Muestra un pensamiento crítico al respecto					

P: Permanentemente

F: Frecuentemente

O: Ocasionalmente

RV: Rara Vez

N: Nunca